Estados Financieros Consolidados

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2018 y 2017

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Building a better working world

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fernando Zavala C.

EY Audit SpA.

Santiago, 28 de marzo de 2019

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

I N D I C E

Estados de Situación Financiera Clasificados 1
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados 2
Estado de Cambios en el Patrimonio (en MUS$) 3
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados 4

Nota 1 - Información General 5
Nota 2 – Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados 6
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones y Enmiendas del Comité de Interpretaciones de IFRS) 21
Nota 4 - Combinaciones de Negocios y Adquisiciones de Participaciones no Controladoras 27
Nota 5 - Gestión y políticas de riesgo financiero 28
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente 29
Nota 7 - Otros Activos no Financieros, Corrientes 30
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar 30
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas, Corrientes y no Corrientes 30
Nota 10 - Inventarios 32
Nota 11 - Otros Activos Financieros, no Corrientes 32
Nota 12 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes 32
Nota 13 - Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación 33
Nota 14 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía 33
Nota 15 - Propiedades, Plantas y Equipos 34
Nota 16 - Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos 35
Nota 17 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes 36
Nota 18 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes 37
Nota 19 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes 38
Nota 20 - Otras Provisiones, Corrientes y no Corrientes 38
Nota 21 - Patrimonio Neto 39
Nota 22 - Ingresos y Gastos 41
Nota 23 - Ingresos y Costos Financieros 41
Nota 24 - Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Funcional y Extranjera 42
Nota 25 - Información Financiera Resumida de Afiliadas 43
Nota 26 - Compromisos y Contingencias 44
Nota 27 - Reorganización Societaria 44
Nota 28 - Información Sobre Medio Ambiente 46
Nota 29 - Hechos Posteriores 46

Estados Financieros Consolidados

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A. Y FILIALES

Estados de Situación Financiera Clasificados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de dólares)

Estados de Situación Financiera	Nota	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.604	3.172
Otros activos no financieros, corrientes	7	1.372	3.825
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3.544	3.692
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	15.401	2.443
Inventarios	10	4.878	4.266
Activos corrientes totales		**28.799**	**17.398**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	11	24	24
Otros activos no financieros, no corrientes	12	41	130
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la	13	4.820	19.151
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14	340	403
Propiedades, Plantas y Equipos	15	10.543	12.573
Activo por impuestos diferido	16	56	-
Activos no corrientes totales		**15.824**	**32.281**
Total de Activos		**44.623**	**49.679**
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	2.028	1.861
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	8.690	7.841
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	328	6.238
Otros pasivos no financieros, corrientes	19	1.352	1.421
Otras provisiones, corrientes	20	1.233	623
Pasivos corrientes totales		**13.631**	**17.984**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	5.918	7.757
Otras provisiones, no corrientes	20	181	1.549
Pasivo por impuesto diferido	16	395	461
Pasivos no corrientes totales		**6.494**	**9.767**
Total Pasivos		**20.125**	**27.751**
Patrimonio Neto			
Capital emitido	21	70.638	70.638
Otros retiros patrimoniales		(91.028)	(91.028)
Ganancias acumuladas		39.996	36.498
Otras reservas	21	4.892	5.820
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		24.498	21.928
Patrimonio total		**24.498**	**21.928**
Total de Patrimonio Neto y Pasivos		**44.623**	**49.679**

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A. Y FILIALES

Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de dólares)

		Acumulado	
	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Estados de resultados		**MUS$**	**MUS$**
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	22	26.988	35.880
Costo de ventas		(16.472)	(21.537)
Ganancia bruta		**10.516**	**14.343**
Otros ingresos, por función		634	196
Costos de distribución		(8.416)	(8.586)
Gasto de administración		(5.369)	(6.153)
Otros gastos, por función	22	(179)	(1.991)
Ingresos financieros	23	531	3.373
Costos financieros	23	(296)	(186)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	13	6.976	1.370
Diferencias de cambio		(169)	(133)
Ganancia, antes de impuestos		4.228	2.233
Gasto por Impuesto a la renta e impuesto diferido	16	(120)	(157)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.108	2.076
(Pérdida) Ganancia		**4.108**	**2.076**
(Pérdida) Ganancia:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		4.108	2.076
(Pérdida) Ganancia		**4.108**	**2.076**
Estado de Otros Resultados integrales			
Ganancia		4.108	2.076
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos		(928)	(811)
Otro resultado Integral		**(928)**	**(811)**
Resultado Integral Total		**3.180**	**1.265**
(Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida			
Ganancia por acción básica y diluida en operaciones continuadas	21	0,16512	0,08344
Ganancia por acción básica y diluida		0,16512	0,08344
Número de acciones		24.879	24.879

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A. Y FILIALES

Estados de Cambio en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de dólares)

Estado de Cambios en el Patrimonio (en MUS$)

			Capital emitido (Nota 22)	Otros retiros patrimoniales	Reservas por diferencias de cambio por conversión (Nota 22)	Total Otras reservas (Nota 22)	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01/01/2018			70.638	(91.028)	5.820	5.820	36.498	21.928	21.928
Cambios en patrimonio									
	Resultado Integral								
		Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	4.108	4.108	4.108
		Otro resultado integral	-	-	(928)	(928)	-	(928)	(928)
		Resultado integral	-	-	(928)	(928)	4.108	3.180	3.180
	Distribución de Dividendos		-	-	-	-	(1.233)	(1.233)	(1.233)
	Reversión de Dividendos		-	-	-	-	623	623	623
Total de cambios en patrimonio			-	-	(928)	(928)	3.498	2.570	2.570
Saldo Final al 31/12/2018			70.638	(91.028)	4.892	4.892	39.996	24.498	24.498

			Capital emitido (Nota 22)	Otros retiros patrimoniales	Reservas por diferencias de cambio por conversión (Nota 22)	Total Otras reservas (Nota 22)	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01/01/2017			70.638	(61.661)	6.631	6.631	35.045	50.653	50.653
Cambios en patrimonio			-	-	-	-	-	-	-
	Resultado Integral		-	-	-	-	-	-	-
		Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	2.076	2.076	2.076
		Otro resultado integral	-	-	(811)	(811)	-	(811)	(811)
		Resultado integral	-	-	(811)	(811)	2.076	1.265	1.265
	Distribución de Dividendos		-	-	-	-	(623)	(623)	(623)
	Reversión de Dividendos		-	-	-	-	-	-	-
	Otros retiros patrimoniales (Nota 27)		-	(29.367)	-	-	-	(29.367)	(29.367)
Total de cambios en patrimonio			-	(29.367)	(811)	(811)	1.453	(28.725)	(28.725)
Saldo Final al 31/12/2017			70.638	(91.028)	5.820	5.820	36.498	21.928	21.928

MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A. Y FILIALES

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de dólares)

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Flujos de efectivo (utilizados en) / procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	30.866	38.080
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(16.515)	(24.612)
Otros pagos por actividades de operación	(13.004)	(10.392)
Impuestos pagados	(15)	(8.704)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) / procedentes de actividades de operación	**1.332**	**(5.628)**
Flujos de efectivo procedentes de / (utilizados en) actividades de inversión		
Venta de participación en asociadas	20.344	-
Compras de Propiedad, planta y equipos e intangibles (Notas 14 y 15)	(4.364)	(136)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(14.800)	(2.184)
Flujos de efectivo netos procedentes de / (utilizados en) actividades de inversión	**1.180**	**(2.320)**
Flujos de efectivo (utilizados en) / procedentes de actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	(914)	400
Préstamos con terceros	-	1.159
Otras entradas / (salidas) de efectivo	(1.166)	(632)
Otras contribuciones patrimoniales	-	(111)
Flujos de efectivo netos procedentes de / (utilizados en) actividades de financiación	**(2.080)**	**816**
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	**432**	**(7.132)**
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	432	(7.132)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio (Nota 6)	3.172	10.304
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 6)	**3.604**	**3.172**

Nota 1 - Información General

Nombre	:	Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.
RUT	:	59.500.004-1
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima Cerrada.
Domicilio Legal	:	Av. Andrés Bello Nº2711, Piso 4, Las Condes- Santiago

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., se encuentra inscrita en el Registro de Valores y Seguros, bajo el N° 847 de fecha 16 de septiembre de 2004. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 847 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes a contar del 9 de mayo de 2010 con el registro N°103.

La Sociedad es una Sociedad Anónima Cerrada, plataforma de inversión sujeta a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objeto de la Sociedad es la realización de inversiones en Chile y en el extranjero, la prestación de servicios remunerados a sociedades y sus filiales establecidas en el exterior, en relación con las actividades que realiza dicha Sociedad y sus filiales, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 41D de la Ley de la Renta.

La Sociedad presenta sus estados financieros en miles de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2018 el Capital de Molinos de Chile y Río de la Plata se divide en 24.879, acciones ordinarias, de una serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El Controlador de la Sociedad y Matriz Final es la Compañía extranjera (Argentina) Molinos Río de la Plata S.A., la cual es titular del 99,99% de las acciones.

1.1 Principales áreas de negocios

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., es una Empresa holding de plataforma de inversión. Su objeto principal es la realización de inversiones en Chile y en el extranjero. Actualmente tiene sus inversiones en Chile y España, esta última a su vez posee inversiones en Italia y Estados Unidos.

Las actividades principales que desarrolla el grupo económico están relacionadas con productos de marcas y graneles, las cuales son efectuadas en los siguientes países:

Chile: Realización por cuenta propia o ajena de las siguientes actividades: producción, exportación, importación, compra, venta, almacenaje, distribución, comercialización de productos alimenticios y prestación de servicios relacionados con estudios, análisis e investigaciones de mercado.

España: Gestión y Administración de valores representativos de los fondos propios de sociedades y otras entidades, sean estas residentes o no en territorio español.

Italia: Producción, procesamiento y comercialización al por mayor y al por menor de pastas, harinas, aceites, huevos, salsas y productos alimentarios en general.

Estados Unidos: Dedicarse a la operación de cualquier negocio permitido bajo las leyes de los Estados Unidos y ley de Sociedades de la Florida.Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

Nota 2 – Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. y Afiliadas comprenden los estados de situación financiera clasificados consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados integrales por función, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo consolidados preparados utilizando el método directo por los ejercicios por doce meses terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017, y sus respectivas notas las cuales han sido preparadas y presentadas con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), considerando los requerimientos de información adicionales de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los que no se contradicen con las normas IFRS.

Los presentes estados financieros han sido aprobados y autorizados por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2019.

2.2 Períodos

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.3 Cambios contables

La Sociedad no presenta cambios en la Política Contable en los presentes estados financieros consolidados clasificados, con respecto al año anterior,

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales (en adelante “El Grupo”), incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivos después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las compañías que forman parte de la consolidación.

Según la IFRS10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

La adquisición de filiales se registra de acuerdo a la IFRS3 “Combinaciones de Negocios” utilizando el método de la adquisición. Este método requiere el reconocimiento de los activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos y la plusvalía comprada) y pasivos del negocio adquirido al valor justo en la fecha de adquisición. El interés no controlador se reconoce por la proporción que poseen los accionistas no controladores de los valores justos de los activos y pasivos reconocidos.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como “Menor Valor de Inversiones (Goodwill o Plusvalía Comprada)”. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados integral.

Los estados financieros de las filiales han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos intercompañías han sido eliminados en la consolidación

Las sociedades consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas son las siguientes:

				Porcentaje de participación Directa		Porcentaje de participación Indirecta		Porcentaje de participación Total	
				31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
	País	Moneda Funcional	RUT	%	%	%	%	%	%
Participación Directa									
MOLINOS CHILE S.A.	Chile	Pesos chilenos	99.559.690-3	99,99	99,99	-	-	99,99	99,99
MOLINOS DEL PLATA S.L	España	Euro	Extranjera	100,00	100,00	-	-	100,00	100,00
Participación Indirecta					-		-		-
SIPCO LTDA.	Chile	Pesos chilenos	76.644.940-9	-	-	99,99	99,99	99,99	99,99
DELVERDE INDUSTRIE ALIMENTARI SPA	Italia	Euro	Extranjera	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00
MOLINOS USA CORP.	USA	Dólar estadounidense	Extranjera	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00

2.5 Uso de estimaciones y juicios

En la aplicación de las políticas contables, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro, sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes.

Dichas estimaciones y juicios tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en dichos estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

a) Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos por impuestos diferidos - La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos.

b) Vida útil y valores residuales de intangibles y propiedad, planta y equipo - La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida y propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

c) Provisiones - Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

d) Deterioro de activos no financieros - Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de restructuración a las que el Grupo Molinos aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados y la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

2.6 Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en miles de dólares norteamericanos (MUS$), que es la moneda funcional y de presentación de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.

2.7 Bases de conversión de información financiera en monedas distintas de la moneda funcional

Los activos y pasivos de las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos cuya moneda funcional sea distinta al dólar norteamericano, se convierten a dólares al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio y sus estados de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el Estado de Otros Resultados integrales. Los tipos de cambio de cierre utilizados fueron los siguientes:

				Tipos de cambio	
	País	**Moneda Funcional**	**RUT**	**31/12/2018**	**31/12/2017**
MOLINOS CHILE S.A.	Chile	Pesos chilenos	99.559.690-3	695,69	615,22
MOLINOS DEL PLATA S.L	España	Euro	Extranjera	1,14	1,20
SIPCO LTDA.	Chile	Pesos chilenos	76.644.940-9	695,69	615,22
NOVACEITES S.A.	Chile	Pesos chilenos	99.558.140-K	695,69	615,22
DELVERDE INDUSTRIE ALIMENTARI SPA	Italia	Euro	Extranjera	1,14	1,20

2.8 Inventarios

La valuación de los inventarios es realizada por el Grupo como se detalla a continuación:

Materias primas, envases y productos terminados: han sido valuados al costo o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede el Grupo al cierre de cada ejercicio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

2.9 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se contabilizan utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un modelo contable en el que el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultado del ejercicio en que se incurran.

La depreciación se determina aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. El valor residual y los años de vida útil son revisados en forma anual.

La depreciación de cada período se registra en el resultado del período y se calcula en función de los años de vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo más los gastos asociados y se reconoce en resultado del ejercicio.

Vida útil propiedades, plantas y equipos	Vida Mínima (años)	Vida Máxima (años)
Edificios	50	100
Maquinarias e instalaciones	10	20
Muebles y útiles	7	10
Utiles industriales	10	10
Vehículos	5	10

2.10 Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cada cierre del estado de situación financiera se revisa el valor libro de los activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que estos activos puedan registrar pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Si se estima que el valor recuperable de un activo es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo se reducirá a su monto recuperable. Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral.

2.11 Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arriendos operativos.

Los activos arrendados se presentan según la naturaleza del bien objeto del contrato y un pasivo por el mismo monto. Estos activos se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se registran a la cuenta de pérdida de forma tal que se represente el costo financiero, a lo largo de la vida de los contratos.

2.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con el préstamo de fondos.

2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles se valorizan a su costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas hasta la finalización del ejercicio.

La amortización de los bienes intangible se calcula por el método lineal aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida estimada.

Vida útil intangibles	Vida Mínima (años)	Vida Máxima (años)
Marcas, patentes y derechos	5	20
Licencias	5	20
Otros intangibles	5	20

2.14 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de operación directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros principales de la Sociedad incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos financieros y préstamos.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren a los fines de venderlos o recomprarlos en el futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Grupo que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la IFRS9. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en dicho valor razonable reconocidos en ingresos o costos financieros en el estado consolidado del resultado integral.

La Sociedad evalúa sus activos financieros mantenidos para negociar, que no fueran derivados, para determinar si la intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo entrega bienes o presta servicios o financia directamente a un tercero, sin la intención de venderlos inmediatamente en un futuro próximo. Después de la medición inicial, tales activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado consolidado de resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado consolidado del resultado integral como costos financieros.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado consolidado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado consolidado del resultado integral como costos financieros.

Baja en cuenta

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

i) Hayan caducado los derechos a recibir flujos de efectivo del activo,
ii) Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa a través de un acuerdo de transferencia y (a) el Grupo haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o bien (b) el Grupo no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero haya transferido el control del activo.

Cuando el Grupo haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo o haya celebrado un acuerdo de transferencia y no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo ni transferido el control del activo, el activo se continúa reconociendo en la medida de su implicación continuada en el activo.

En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida tiene incidencia sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se pueda estimar en forma confiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera y cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, primero el Grupo evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo crediticio similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de previsión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado del resultado integral. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como parte de los ingresos financieros en el estado consolidado del resultado integral.

Los activos y la previsión correspondiente, se imputan a pérdida cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y toda la garantía sobre ellos se efectivizó o transfirió al Grupo. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de previsión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado consolidado del resultado integral.

2.15 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente en el balance general corresponde a activos financieros de liquidez inmediata, como son las cuentas corrientes bancarias. Esta clasificación no difiere de la utilizada para efectos del estado de flujo de efectivo.

2.16 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibida o a recibir, que la entidad tiene derecho a cambio de transferir servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por IFRS15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso).

2.18 Impuesto a la renta e impuesto diferido

La Sociedad Matriz Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., por estar acogida al artículo 41D del Decreto Ley 824, modificada por Ley 19.840, no está afecta a impuesto a la renta ni diferidos. Las sociedades filiales han reconocido sus obligaciones tributarias a base de las disposiciones tributarias legales vigentes en sus países de origen. Los impuestos diferidos, asignables a aquellas partidas que tienen un tratamiento distinto para fines tributarios y contables, han sido registrados según lo establecen las IFRS.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada la ley Nº20.780, la cual establece un cambio de carácter permanente de la tasa impositiva del impuesto de primera categoría, por lo tanto, según lo dispuesto en IAS 12, fue necesario revalorizar los impuestos diferidos, ajustándolos a las nuevas tasas de acuerdo al año de reverso, elevándolos de un 20% a un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25,5% en 2017 y 27% en 2018 en adelante.

La entidad ha analizado los impactos en resultados y patrimonio por el efecto que el cambio de tasa genera sobre las filiales de la sociedad que se encuentran afectadas por el impuesto a la renta. Del análisis efectuado concluyó que dichos cambios no resultan ser significativos.

2.19 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos, se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad, incluyen deudas comerciales, préstamos financieros, deudas sociales y fiscales y otras deudas.

a) Pasivos financieros a valor razonable que afectan resultados

Los pasivos financieros al valor razonable que afectan resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen a los fines de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Sociedad Grupo que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la IFRS9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado consolidado del resultado integral.

b) Deudas y préstamos que devengan intereses

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja como también a través del proceso de amortización a través del método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado consolidado del resultado integral.

Baja en cuenta

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado consolidado del resultado integral.

2.20 Instrumentos financieros derivados y la contabilización de coberturas

El Grupo Molinos de Chile y Río de la Plata S.A. contrata derivados para cubrirse de los riesgos financieros y comerciales relacionados con la variación de los precios de determinados commodities, dentro de los límites establecidos. Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y se mantienen - en cualquier medición subsecuente - también a su valor razonable. Los derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo.

Las diferencias (ganancias o pérdidas) que surjan de cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. El valor razonable de contratos de commodities que cumplen con la definición de un derivado, según la definición de la IFRS 9, se reconoce en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican de la siguiente manera, basado en la forma de obtención de su valor justo:

Nivel 1: Valor justo obtenido mediante referencia directa a precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2: Valor justo obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (Precios ajustados).

Nivel 3: Valor justo obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

a) Cobertura de valor razonable

Son coberturas para mitigar la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

Los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se registran en resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas. En este sentido, cuando un compromiso en firme no reconocido es designado como ítem cubierto, los cambios subsecuentes en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocen como un activo o pasivo y la consecuente ganancia o pérdida se reconoce inmediatamente en resultados.

b) Cobertura de flujos de caja

Son coberturas para mitigar la exposición ante la variación de los flujos de fondos que: (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable o el riesgo de variación de tipo de cambio en un compromiso firme no reconocido, y que (ii) pueda afectar al resultado del ejercicio.

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se registran como otro resultado integral en el estado del resultado integral, mientras que la ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida en el estado de resultados. Los importes acumulados en el estado del resultado integral son reclasificados al estado de resultado en los ejercicios en los que las partidas cubiertas afectan a la cuenta de resultados o cuando tiene lugar la venta prevista, excepto para los casos en los cuales el ítem cubierto se refiere al costo de un activo o pasivo no financiero, donde los montos registrados en el estado del resultado integral son transferidos al valor residual de los mismos.

c) Cobertura de inversión neta

Son coberturas para mitigar la exposición ante las variaciones en el tipo de cambio sobre la participación en los activos netos de operaciones en el extranjero.

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero son contabilizadas de forma similar a las coberturas de flujos de caja. Cuando la operación en el extranjero es vendida o se dispone de la misma de cualquier otra forma, las ganancias y pérdidas acumuladas en el estado del resultado integral se reclasifican al estado de resultados.

El Grupo Molinos de Chile y Río de la Plata S.A. documenta en el inicio de cada transacción la relación entre el instrumento de cobertura y partidas cubiertas, así como el objetivo de gestión del riesgo y estrategia de cobertura para las diversas transacciones cubiertas. El Grupo Molinos de Chile y Río de la Plata S.A. también documenta la medición de la efectividad, tanto en el inicio de la cobertura, así como en su comportamiento posterior, en lo relativo a si los derivados que son utilizados en operaciones de cobertura son evaluados como altamente efectivos.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier ganancia o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el estado del resultado integral se mantiene dentro del mismo hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas netas reconocidas en el estado del resultado integral se reclasifican al resultado del ejercicio.

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura por el Grupo Molinos de Chile y Río de la Plata S.A. se clasifican como corrientes o no corrientes o se separan en porciones corrientes y no corrientes, en base a una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes).

2.21 Transacciones con empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Dichas transacciones son efectuadas en condiciones de mercado.

2.22 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Los activos que clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrollan las filiales.

2.23 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados contables financieros, conforme a los requerimientos de la IAS 37 e incluyen procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales.

2.24 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultado cuando una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.25 Información financiera por segmentos

La Sociedad presenta información financiera por segmentos con el propósito de identificar y revelar en notas a los estados financieros los resultados obtenidos por sus distintas zonas geográficas.

Los segmentos operativos son la comercialización de productos por zonas geográficas Externo y Local.

2.26 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Asociadas son todas las entidades sobre las que una Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de un 20% o más de los derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la IAS 28 “Inversión en Asociadas”. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. Las inversiones en asociadas se presentan en el estado de situación financiera consolidado neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada, en caso de corresponder.

Bajo el método de la participación, la inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera consolidado a su costo más la participación de la Sociedad en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Sociedad reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las utilidades y pérdidas que resulten de transacciones entre la Sociedad y la asociada son eliminadas en la medida del interés en la asociada.

Las políticas contables de las asociadas concuerdan con las usadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

2.27 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la utilidad neta del ejercicio atribuible y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio.

2.28 Cambios en las políticas contables significativas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

	Normas e Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de Enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados es la siguiente:

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

Esta norma sustituye a la IAS 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la IFRS9 de los años 2009, 2010 y 2013. Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

Clasificación y medición de activos financieros:

La norma prevé un único modelo para la clasificación y medición de los activos financieros (antes clasificados en cuatro categorías según la IAS 39) basado en el "modelo de negocio" de la entidad y en la naturaleza de los flujos de efectivo contractuales involucrados.

Todos los activos financieros se miden por su valor razonable al momento de su reconocimiento inicial, ajustado por los costos de transacción si el instrumento no se registra por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, las cuentas por cobrar que no incluyen un componente de financiación significativo se miden inicialmente según el precio de la transacción.

Los instrumentos de deuda subsecuentemente se miden considerando el "modelo de negocio" de la entidad y la naturaleza de los flujos de efectivo contractuales involucrados. Si el instrumento de deuda incluye flujos de efectivo que representan solamente pagos del principal e intereses y el activo se mantiene con el único objetivo de negocio de cobrar dicho flujo de efectivo, el instrumento se mide por su costo amortizado. Si en cambio, el objetivo de negocio incluye tanto el cobro del flujo de efectivo como la venta del activo, el instrumento se mide por su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (ORI), el que subsecuentemente se reclasifica a resultados.

Todo otro instrumento de deuda subsecuentemente se mide por su valor razonable con cambios en resultados. Al momento del reconocimiento inicial, también existe la opción de medir los activos financieros por su valor razonable con cambios en resultados en la medida en que esto elimine o reduzca una asimetría contable.

Los instrumentos de patrimonio generalmente se miden por su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, existe la opción irrevocable de medir cada instrumento de patrimonio que la entidad mantenga, sobre la base de su valor razonable con cambios en el ORI, pero sin que este ORI subsecuentemente se reclasifique a resultados.

Clasificación y medición de pasivos financieros:

Para los pasivos financieros que se midan por su valor razonable con cambios en resultados, cualquier cambio subsecuente en el valor razonable se reconocerá en resultados excepto la porción de dicho cambio que se atribuya al cambio en el riesgo crediticio propio, que se reconocerá en el ORI, a menos que esto último genere una asimetría contable significativa en resultados. El resto de pasivos financieros se miden por su costo amortizado de igual forma que la prevista en la IAS 39.

Deterioro del valor de activos financieros:

Los requerimientos de la norma para registrar el deterioro del valor de un activo financiero se basan en un modelo de "perdidas crediticias esperadas" (en oposición al modelo de "pérdidas crediticias incurridas" que preveía la IAS 39). Este modelo aplica a todos los instrumentos de deuda medidos por su costo amortizado o por su valor razonable con cambios en ORI, las cuentas por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo o un contrato de garantía financiera.

A cada fecha de presentación, se mide la pérdida por deterioro del valor de un instrumento financiero por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de dicho instrumento, si es que el riesgo crediticio del mismo se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si dicho riesgo crediticio no se hubiera incrementado de forma significativa, la pérdida por deterioro del valor del instrumento se mide por el importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. Para las cuentas por cobrar que no incluyan un componente de financiación significativo, la norma admite el enfoque simplificado de reconocer las pérdidas por deterioro directamente en función al tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero deben medirse de forma que reflejen (i) un importe de probabilidad ponderada no sesgado, determinado mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (ii) el valor tiempo del dinero; y (iii) la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Contabilidad de coberturas:

La prueba de eficacia de una cobertura se determina de forma prospectiva y puede ser cualitativa, dependiendo del grado de complejidad de la cobertura.

En una relación de cobertura, se puede designar como partida cubierta a un componente de riesgo de un instrumento financiero o no financiero, en la medida en que el mismo sea identificable por separado y medible con fiabilidad.

El valor tiempo de una opción, el elemento a término de un contrato a término y el diferencial de la tasa de cambio de la moneda extranjera de un instrumento financiero pueden ser excluidos de la designación de ese instrumento como instrumento de cobertura y registrados contablemente como costos de la cobertura.

Se amplía la posibilidad de designar a grupos de partidas como partidas cubiertas, incluyendo grupos de partidas con posiciones de riesgo compensadas (es decir, coberturas de una posición neta).

Al 31 de diciembre de 2018, esta modificación no tuvo impactos relevantes para el Grupo.

IFRS 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”

El IASB publicó estas enmiendas a la IFRS15 el 12 de abril de 2016. Esta norma sustituye a las IAS 18 Ingresos de actividades ordinarias y IAS 11 Contratos de construcción, las CIIFRS13 Programas de fidelización de clientes, CIIFRS15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CIIFRS18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes. También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas.

Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tiene vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los períodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer período de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los períodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del período corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del período corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2018, esta modificación no tuvo impactos relevantes para el Grupo.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2018, esta modificación no tuvo impactos relevantes para el Grupo.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones y Enmiendas del Comité de Interpretaciones de IFRS)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se han publicado mejoras y modificaciones a las IFRS que aún no entran en vigencia y que la Sociedad y sus afiliadas no las han adoptado con anticipación y que serán de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios anuales iniciados en o después de las fechas indicadas a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

IFRS 16 Arrendamientos

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación en los estados financieros.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Grupo ha evaluado y estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación en los estados financieros.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores,* para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación en los estados financieros.

IAS 28 Inversiones en Asociadas

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación en los estados financieros.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación en los estados financieros.

Nota 4 - Combinaciones de Negocios y Adquisiciones de Participaciones no Controladoras

Venta del paquete accionario de California Olive Ranch

Con fecha 11 de diciembre de 2017 Molinos USA Corp. (“Molinos USA”), filial indirecta de la Sociedad, controlada por Molinos del Plata SLU, suscribió un Acuerdo de Compraventa de Acciones con California Olive Ranch, Inc. ("COR"), Crefica, S.L., Licoso, S.A., Jose Ignacio Romero, (conjuntamente "Crefica"), Duncanson S.L., Calliopsis, LLC, ("Calliopsis" y, conjuntamente con Crefica, Duncanson y Molinos USA, los "Inversores"), Invest For Grow, SL, y otros accionistas, por medio del cual, entre otras aspectos, los Inversores compraron a COR, y COR emitió y vendió a los Inversores 7.051.607 acciones ordinarias Clase A (las “Acciones Ordinarias”) por un precio total de U$S 20.000.000, es decir a un precio por acción de U$S 2,836233 (la "Inversión").

En tal sentido, de conformidad con la Inversión efectuada, Molinos USA compró a COR, y COR emitió y vendió a Molinos USA 1.248.986 Acciones Ordinarias (la "Inversión de Molinos USA").

Considerando que con fecha 22 de diciembre de 2014, Lucini Italia Company, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada de Florida y subsidiaria de COR, emitió a favor de Molinos USA un pagaré por un monto original de U$S 4.500.000 (el “Pagaré”); el Directorio de Molinos USA resolvió pagar la Inversión de Molinos USA aplicando el saldo impago del capital y los intereses devengados pero no pagados de conformidad con el Pagaré y cancelar el mismo.

Consistente con la estrategia fijada por la Sociedad de focalizar su negocio y crecimiento en la Argentina, con fecha 8 de mayo de 2018 Molinos USA Corp., subsidiaria indirecta de la Sociedad, vendió la totalidad del paquete accionario de California Olive Ranch, Inc. a Crefica, S.L., Duncanson S.L. y Calliopsis, LLC.
El precio de venta acordado por las partes ascendió a la suma de U$S 20.344.000.

Nota 5 - Gestión y políticas de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, préstamos financieros y otras deudas.

La gerencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado de todo el Grupo. Asimismo, las mencionadas gerencias se encuentran respaldadas por un Comité de riesgo y su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Directorio de la sociedad controladora, Molinos Río de la Plata S.A. Todas las actividades relacionadas con derivados son administradas por especialistas y en todos los casos operan como actividades de cobertura, es decir no existen actividades financieras con instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las actividades propias del Grupo conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Liquidez
2. Riesgo de Crédito

5.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

El Grupo mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

El Grupo ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada sin problemas con los actuales y/o potenciales prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	MUS$					
31 de diciembre de 2018	**Hasta 90 días**	**Más de 90 días a 1 año**	**Más de 1 año a 3 años**	**Más de 3 años a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar y Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	9.018	-	-	-	-	9.018
Otros pasivos financieros	164	1.864	1.461	1.848	2.609	7.946
Total	**9.182**	**1.864**	**1.461**	**1.848**	**2.609**	**16.964**

	MUS$					
31 de diciembre de 2017	**Hasta 90 días**	**Más de 90 días a 1 año**	**Más de 1 año a 3 años**	**Más de 3 años a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar y Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	14.079	-	-	-	-	14.079
Otros pasivos financieros	170	1.310	1.461	1.657	5.020	9.618
Total	**14.249**	**1.310**	**1.461**	**1.657**	**5.020**	**23.697**

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo. En este sentido, el Grupo está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente considerando los saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales, y de sus actividades financieras, básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones a corto plazo.

Como política general, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada por industria, clientes y segmentos geográficos.

Por otra parte, la provisión para deudores incobrables se determina atendiendo a los siguientes criterios:

• La antigüedad del crédito,
• La existencia de situaciones concursales,
• Él análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha constituido una provisión para cuentas por cobrar incobrables de 236 y 155, respectivamente. La misma cubre una porción significativa de las cuentas por cobrar comerciales vencidas.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones a corto plazo, el máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado consolidado de situación financiera al cierre del ejercicio.

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Moneda	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Cuenta corriente bancaria	US$	548	1.065
Cuenta corriente bancaria	Euro	2.871	1.588
Cuenta corriente bancaria	Pesos chilenos	185	519
Efectivo y efectivo equivalente		**3.604**	**3.172**

Nota 7 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 bajo este rubro se presentan las siguientes partidas:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
I.V.A. Crédito	662	606
Gastos pagados por adelantado	528	623
Otros	182	2.596
Otros activos no financieros, corrientes	**1.372**	**3.825**

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Deudores por ventas	3.780	3.847
Provisión para deudores por ventas incobrables	(236)	(155)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	**3.544**	**3.692**

La evolución de la provisión para deudores por ventas incobrables es la siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Saldo inicial	155	412
Incrementos	106	95
Usos	(25)	(352)
Total	**236**	**155**

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas, Corrientes y no Corrientes

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	País	RUT	Relación	Naturaleza	Moneda de origen	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Molinos Rio de la Plata	Argentina	Extranjera	Sociedad Controladora	Comercial	US$	166	1.359
Molinos Rio de la Plata	Argentina	Extranjera	Sociedad Controladora	Préstamos	ARP	15.235	1.084
					Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	**15.401**	**2.443**

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

Sociedad	País	RUT	Relación	Naturaleza	Moneda de origen	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Molinos Rio de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	Sociedad Controladora	Comercial	US$	125	6.238
Molinos Rio de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	Sociedad Controladora	Préstamos	US$	203	-
					Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	**328**	**6.238**

c) Transacciones con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 31/12/2018

Sociedad	País	RUT	Moneda	Naturaleza de la relación	Detalle Transacción	31/12/2018 MUS$ Monto	31/12/2018 MUS$ Efecto en Resultados (Cargo) / Abono
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Comercial	Regalías	4.285	4.285
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Comercial	Venta de producto terminado	711	711
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Comercial	Servicios de asesoramiento	482	(482)
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Préstamo	Intereses	1.895	1.895
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Préstamo	Intereses	68	(68)

d) Transacciones con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 31/12/2017

Sociedad	País	RUT	Moneda	Naturaleza de la relación	Detalle Transacción	31/12/2017 MUS$ Monto	31/12/2017 MUS$ Efecto en Resultados (Cargo) / Abono
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Comercial	Regalías	4.285	4.285
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Comercial	Venta de producto terminado	711	711
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Comercial	Servicios de asesoramiento	482	(482)
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Préstamo	Intereses	1.895	1.895
Molinos Río de la Plata S.A.	Argentina	Extranjera	US$	Préstamo	Intereses	68	(68)
California Olive Ranch, Inc.	Estados Unidos	Extranjera	US$	Préstamo	Intereses	173	173

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el artículo Nº 89 de la Ley Nº 18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

e) Retribuciones al Directorio

Por su pertenencia al Directorio, el importe de las retribuciones de los Directores devengadas y registradas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017 ha ascendido a MUS$ 98 y MUS$ 102, respectivamente.

f) Remuneraciones al personal

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. sólo paga remuneraciones a su representante legal.

Nota 10 - Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Productos terminados	3.722	3.142
Materia prima y materiales	477	456
Envases	679	668
Inventarios	**4.878**	**4.266**

Durante el ejercicio 2018 El Grupo reconoció como parte del costo de ventas en el estado de resultados consolidado la suma de MUS$ 16.472 (MUS$ 21.537 en 2017) correspondientes al costo de inventarios.

Nota 11 - Otros Activos Financieros, no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Disponibles para la venta - acciones sin cotización, no corrientes	24	24
Otros activos financieros, no corrientes	**24**	**24**

Nota 12 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Diversos, no corrientes	41	130
Otros activos no financieros, corrientes	**41**	**130**

Nota 13 - Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 bajo este rubro se presentan las inversiones en las siguientes sociedades:

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Sociedad	País	RUT	Moneda	% participación	31/12/2018 MUS$		31/12/2017 MUS$
Novaceites S.A.	Chile	99.558.140-K	CL$	50,00%	4.820		5.267
California Olive Ranch INC	USA	Extranjera	Dólar estadounidense	22,90%	-	(1)	13.884
				Total	**4.820**		**19.151**

Resultado en Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Sociedad	País	RUT	Moneda	% participación	31/12/2018 MUS$		31/12/2017 MUS$
Novaceites S.A.	Chile	99.558.140-K	CL$	50,00%	548		619
California Olive Ranch INC	USA	Extranjera	Dólar estadounidense	22,90%	6.428	(1)	751
				Total	**6.976**		**1.370**

(1) Nota 4.

Nota 14 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	Marcas, patentes y derechos	Licencias	Otros Intangibles	Previsión desvalorización	Total
			MUS$		
COSTO:					
Al 1 de enero de 2018	**17.296**	**882**	**465**	**(7.798)**	**10.845**
Adiciones (Altas)	-	-	-	-	**-**
Disposiciones	-	-	-	-	**-**
Ajuste por conversión	(871)	(43)	(23)	383	**(554)**
Al 31 de diciembre 2018	**16.425**	**839**	**442**	**(7.415)**	**10.291**
AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR:					
Al 1 de enero de 2018	**(9.151)**	**(907)**	**(384)**	**-**	**(10.442)**
Amortización	(42)	(11)	-	-	**(53)**
Bajas	-	-	-	-	**-**
Ajuste por conversión	485	45	14	-	**544**
Al 31 de diciembre 2018	**(8.708)**	**(873)**	**(370)**	**-**	**(9.951)**
Al 31 de diciembre 2018	**7.717**	**(34)**	**72**	**(7.415)**	**340**

	Marcas, patentes y derechos	Licencias	Otros Intangibles	Previsión desvalorización	Total
			MUS$		
COSTO:					
Al 1 de enero de 2017	***77.900***	***701***	***410***	***(6.865)***	***72.146***
Adiciones (Altas)	-	-	-	-	**-**
Disposiciones (1)	(62.720)	-	-	-	***(62.720)***
Ajuste por conversión	2.116	181	55	(933)	***1.419***
Al 31 de diciembre 2017	***17.296***	***882***	***465***	***(7.798)***	***10.845***
AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR:					
Al 1 de enero de 2017	***(69.161)***	***(787)***	***(336)***	**-**	***(70.284)***
Amortización	(299)	(12)	-	-	***(311)***
Bajas (1)	61.820	-	-	-	***61.820***
Ajuste por conversión	(1.511)	(108)	(48)	-	***(1.667)***
Al 31 de diciembre 2017	***(9.151)***	***(907)***	***(384)***	**-**	***(10.442)***
Al 31 de diciembre 2017	***8.145***	***(25)***	***81***	***(7.798)***	***403***

(1) Ver nota 27.

Nota 15 - Propiedades, Plantas y Equipos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	Edificios	Maquinarias e instalaciones	Muebles y útiles	Rodados	Obras en curso	Prov. Desvalorización	Total
			MUS$				
COSTO O VALUACIÓN:							
Al 1 de enero de 2018	**15.688**	**12.957**	**895**	**642**	**1.777**	**(1.117)**	**30.842**
Adiciones	-	4.185	179	-	-	**-**	**4.364**
Disposiciones	(2.192)	(1.223)	-	(337)	(1.743)	**-**	**(5.495)**
Ajuste por conversión	(761)	(727)	(19)	(21)	(34)	**55**	**(1.507)**
Al 31 de diciembre 2018	**12.735**	**15.192**	**1.055**	**284**	**-**	**(1.062)**	**28.204**
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR:							
Al 1 de enero de 2018	**(3.968)**	**(13.168)**	**(892)**	**(241)**	**-**	**-**	**(18.269)**
Cargo por depreciación del ejercicio	(570)	(986)	(34)	(4)	-	**-**	**(1.594)**
Disposiciones	-	1.156	-	-	-	**-**	**1.156**
Ajuste por conversión	216	797	20	13	-	**-**	**1.046**
Al 31 de diciembre 2018	**(4.322)**	**(12.201)**	**(906)**	**(232)**	**-**	**-**	**(17.661)**
Al 31 de diciembre 2018	**8.413**	**2.991**	**149**	**52**	**-**	**(1.062)**	**10.543**

	Edificios	Maquinarias e instalaciones	Muebles y útiles	Rodados	Obras en curso	Prov. Desvalorización	Total
				MUS$			
COSTO O VALUACIÓN:							
Al 1 de enero de 2017	**13.803**	**11.280**	**781**	**565**	**1.564**	**-**	**27.993**
Adiciones	-	136	-	-	-	**(1.048)**	**(912)**
Disposiciones	-	-	-	-	-	**-**	**-**
Ajuste por conversión	1.885	1.541	114	77	213	**(69)**	**3.761**
Al 31 de diciembre 2017	**15.688**	**12.957**	**895**	**642**	**1.777**	**(1.117)**	**30.842**
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR:							
Al 1 de enero de 2017	**(3.052)**	**(10.568)**	**(735)**	**(209)**	**-**	**-**	**(14.564)**
Cargo por depreciación del ejercicio	(471)	(1.060)	(51)	(4)	-	**-**	**(1.586)**
Disposiciones	-	-	-	-	-	**-**	**-**
Ajuste por conversión	(445)	(1.540)	(106)	(28)	-	**-**	**(2.119)**
Al 31 de diciembre 2017	**(3.968)**	**(13.168)**	**(892)**	**(241)**	**-**	**-**	**(18.269)**
Al 31 de diciembre 2017	**11.720**	**(211)**	**3**	**401**	**1.777**	**(1.117)**	**12.573**

Durante el ejercicio no se han registrado activaciones de costos por préstamos.

Nota 16 - Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. se encuentra acogida al artículo 41D del Decreto Ley 824, modificada por Ley 19.840, por esta razón no está afecta a impuesto a la renta ni impuestos diferidos en Chile. No obstante lo anterior, las sociedades filiales han reconocido sus obligaciones tributarias a base de las disposiciones tributarias legales vigentes en sus países de origen. Los impuestos diferidos, asignables a aquellas partidas que tienen un tratamiento distinto para fines tributarios y contables, han sido registrados según lo establecen las IFRS.

a) Activo por impuesto diferido

	31/12/2018 MUS$		31/12/2017 MUS$	
	Activo	**Resultados**	**Activo**	**Resultados**
Pérdida tributaria	56	56	-	-
Total	**56**	**56**	**-**	**-**

b) Pasivo por impuesto diferido

	31/12/2018 MUS$		31/12/2017 MUS$	
	Pasivo	**Resultados**	**Pasivo**	**Resultados**
Impuestos diferidos por marcas y participaciones en asociadas	395	(66)	461	(49)
Total	**395**	**(66)**	**461**	**(49)**

c) Conciliación tasa efectiva	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Ganancia antes de impuestos	4.228	2.233
Tasa de impuesto	0%	0%
Impuesto a la tasa vigente	-	-
Impuesto Molinos IP a la tasa vigente	-	(168)
Impuesto Molinos USA a la tasa vigente	63	-
Impuesto SIPCO a la tasa vigente	(183)	11
Subtotal efecto de la tasa de impuesto sobre otras jurisdicciones	**(120)**	**(157)**
Impuesto a las ganancias a la tasa efectiva	**(120)**	**(157)**
Tasa efectiva	(2,8%)	(7,0%)

Nota 17 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

Otros pasivos financieros, corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este rubro es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Leasing financiero	593	703
Préstamos financieros	1.259	722
Otros préstamos	176	436
Otros pasivos financieros, corrientes	**2.028**	**1.861**

Otros pasivos financieros, no corrientes

El detalle de Otros pasivos financieros, no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Leasing financiero (1)	5.904	7.757
Diversos	14	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	**5.918**	**7.757**

(1) Los préstamos y leasing financiero corresponden a préstamos bancarios cuya tasa de interés promedio ponderada es del 6,26 % anual.

Conciliación entre el total de pagos mínimos del Leasing financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su valor presente:

Pagos mínimos a pagar por arrendamientos, obligaciones por arrendamientos financieros	al 31 de diciembre de 2018		
	Bruto MUS$	Interés MUS$	Valor Presente
Año corriente	1.050	457	593
Posterior a un año	7.490	1.586	5.904
Total al 31 de diciembre de 2018	**8.540**	**2.043**	**6.497**

Pagos mínimos a pagar por arrendamientos, obligaciones por arrendamientos financieros	al 31 de diciembre de 2017		
	Bruto MUS$	Interés MUS$	Valor Presente
Año corriente	1.227	524	703
Posterior a un año	9.905	2.148	7.757
Total al 31 de diciembre de 2017	**11.132**	**2.672**	**8.460**

Nota 18 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Deudas por compras de bienes de cambio y servicios	6.742	5.745
Sueldos y cargas sociales	1.948	2.096
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	**8.690**	**7.841**

Nota 19 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de Otros pasivos no financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Deudas fiscales	257	300
Otros	1.095	1.121
Otros pasivos no financieros, corrientes	**1.352**	**1.421**

Nota 20 - Otras Provisiones, Corrientes y no Corrientes

Otras Provisiones, corrientes

El detalle de Otras provisiones, corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Provisión dividendos a pagar	1.233	623
Otras provisiones, no corrientes	**1.233**	**623**

Otras Provisiones, no corrientes

El detalle de Otras provisiones, no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Provisión por contingencias laborales	181	1.549
Otras provisiones, no corrientes	**181**	**1.549**

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Saldo Inicio Provisiones varias	1.549	927
Incremento del ejercicio	25	502
Utilizaciones	(1.354)	-
Ajuste por valuación	(39)	120
Otras provisiones, no corrientes	**181**	**1.549**

Nota 21 - Patrimonio Neto

a) Capital emitido

El detalle del capital pagado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	MUS$	MUS$
Capital pagado	70.638	70.638
Total	**70.638**	**70.638**

b) Gestión de capital

El Grupo, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, el Grupo intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables.

Otras reservas - reservas por diferencias de cambio por conversión

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Saldos al inicio del ejercicio	5.820	6.631
Movimientos del ejercicio	(928)	(811)
Total	**4.892**	**5.820**

c) Composición accionaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Accionistas	31/12/2018 %	31/12/2017 %
Molinos Rio de la Plata S.A.	99,99%	99,99%
PCA Internacional S.A	0,01%	0,01%
Total	100,00%	100,00%

d) Acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de acciones ordinarias autorizado es de 24.879, del total de acciones suscritas las 24.879 las que han sido pagadas totalmente.

No existen variaciones en el número de acciones de la Sociedad durante los ejercicios mencionados.

e) Dividendos

Como política de dividendos la Sociedad ha establecido que éstos sean iguales al mínimo exigido por la ley, es decir un 30% de las utilidades de acuerdo a la normativa vigente y no se efectúan ajustes y/ o depuraciones para efectos de determinar el monto a distribuir.

Al 31 de diciembre 2018 se ha provisionado MUS$ 623 en concepto de dividendos mínimos obligatorios.

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Reversión dividendo provisionado	(623)	-
Provisión dividendo mínimo legal	1.233	623
Total	**610**	**623**

f) (Pérdida) Ganancias por acción

	2018 MUS$	2017 MUS$
Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos en el patrimonio neto de la controladora (MUS$)	4.108	2.076
Promedio ponderado de número de acciones básico	24.879	24.879
Ganancia básica por acción (MUS$)	**0,16512**	**0,08344**

	2018 MUS$	2017 MUS$
Ganancia (Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos en el patrimonio neto de la controladora (MUS$)	4.108	2.076
Promedio ponderado de número de acciones diluido	24.879	24.879
Ganancia diluida por acción (MUS$)	**0,16512**	**0,08344**

Nota 22 - Ingresos y Gastos

a) Los ingresos ordinarios de la Sociedad están formados por las actividades comerciales con productos terminados de marcas.

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Mercado Externo	26.988	35.880
Otros gastos por función	**26.988**	**35.880**

b) Otros gastos por función

Este rubro lo conforman las siguientes partidas:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Cargo por provisiones	(25)	(502)
Otros	(154)	(1.489)
Otros gastos por función	**(179)**	**(1.991)**

Nota 23 - Ingresos y Costos Financieros

Este rubro lo conforman las siguientes partidas:

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Intereses ganados	531	3.373
Otros gastos por función	**531**	**3.373**

	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Intereses perdidos	(296)	(186)
Costos financieros	**(296)**	**(186)**

Nota 24 - Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Funcional y Extranjera

	Moneda	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$	548	1.065
Efectivo y equivalentes de efectivo	EUR	2.871	1.588
Efectivo y equivalentes de efectivo	CLP	185	519
Otros activos no financieros, corrientes	US$	64	73
Otros activos no financieros, corrientes	EUR	1.272	3.708
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	36	44
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	US$	1.383	2.022
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	EUR	2.069	1.670
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	92	-
Cuentas por cobrar a entidad relacionadas, corrientes	US$	15.398	1.225
Cuentas por cobrar a entidad relacionadas, corrientes	CLP	3	1.218
Inventarios	US$	1.441	1.517
Inventarios	EUR	3.437	2.749
Total Dólar estadounidense		**18.834**	**5.902**
Total Euro		**9.649**	**9.715**
Total Peso chileno		**316**	**1.781**
Activos corrientes totales		**28.799**	**17.398**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	EUR	24	24
Otros activos no financieros, no corrientes	EUR	10	69
Otros activos no financieros, no corrientes	CLP	31	61
Inversiones en asociadas	US$	-	13.844
Inversiones en asociadas	CLP	4.820	5.307
Activos intangibles distintos de la plusvalía	EUR	340	403
Propiedades, planta y equipo	EUR	10.362	12.363
Propiedades, planta y equipo	US$	-	6
Propiedades, planta y equipo	CLP	181	204
Activo por impuestos diferido	US$	56	-
Total Dólar estadounidense		**56**	**13.850**
Total Euro		**10.736**	**12.859**
Total Peso chileno		**5.032**	**5.572**
Activos no corrientes totales		**15.824**	**32.281**
Total de activos		**44.623**	**49.679**

	Moneda	31/12/2018 MUS$	31/12/2017 MUS$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	US$	1.207	1.669
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	EUR	7.483	6.146
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	-	26
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	US$	328	6.238
Otros pasivos financieros, corrientes	EUR	2.028	1.861
Otros pasivos no financieros, corrientes	EUR	1.106	1.210
Otros pasivos no financieros, corrientes	CLP	246	211
Otras provisiones, corrientes	US$	1.233	623
Total Dólar estadounidense		**2.768**	**8.530**
Total Euro		**10.617**	**9.217**
Total Franco suizo		**-**	**-**
Total Peso chileno		**246**	**237**
Pasivos corrientes totales		**13.631**	**17.984**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	EUR	5.918	7.757
Otras provisiones a largo plazo	EUR	-	381
Otras provisiones a largo plazo	CLP	181	1.168
Pasivo por impuesto diferido	EUR	-	14
Pasivo por impuesto diferido	CLP	395	447
Total Euro		**5.918**	**8.152**
Total Peso chileno		**576**	**1.615**
Pasivos no corrientes totales		**6.494**	**9.767**
Total de pasivos		**20.125**	**27.751**

Nota 25 - Información Financiera Resumida de Afiliadas

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Pais	RUT	Moneda fucional	% partipación	Total Activos corrientes	Total Activos no corrientes	Total Activo	Total Pasivos corrientes	Total Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Resultado del ejercicio
			MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
MOLINOS CHILE S.A.	Chile	99.559.690-3	Peso chileno	99,99%	509	5.032	5.541	236	395	631	(114)
MOLINOS DEL PLATA S.L.	España	Extranjera	Euro	100%	28.143	10.793	38.936	11.803	6.099	17.902	4.538
Totales					**28.652**	**15.825**	**44.477**	**12.039**	**6.494**	**18.533**	**4.424**

Al 31 de diciembre de 2017

Sociedad	Pais	RUT	Moneda fucional	% partipación	Total Activos corrientes	Total Activos no corrientes	Total Activo	Total Pasivos corrientes	Total Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Resultado del ejercicio
			MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
MOLINOS CHILE S.A.	Chile	99.559.690-3	Peso chileno	99,99%	2.146	5.542	7.688	365	1.618	1.983	167
MOLINOS DEL PLATA S.L.	España	Extranjera	Euro	100%	15.090	26.708	41.798	16.953	8.152	25.105	2.201
Totales					**17.236**	**32.250**	**49.486**	**17.318**	**9.770**	**27.088**	**2.368**

Nota 26 - Compromisos y Contingencias

Juicios y reclamos

El Grupo ha constituido la provisión para juicios y otras contingencias en base a la opinión de sus asesores legales para cubrir ciertos reclamos judiciales, principalmente de carácter laboral.

Nota 27 - Reorganización Societaria

Con fecha 20 de marzo de 2017, Molinos Uruguay S.A. celebró una Asamblea Extraordinaria que resolvió la disolución y liquidación de dicha sociedad, como consecuencia de la falta de actividad.

Con fecha 25 de septiembre de 2017, el órgano de administración de la sociedad Molinos Holding USA, Inc. (en adelante, "Molinos Holding") ha resuelto acordar la disolución de esa sociedad, que era controlada en un 100% por la filial Molinos del Plata SLU.

Como consecuencia de dicha disolución y posterior liquidación, Molinos Holding transmitió a Molinos del Plata SLU todos sus activos y propiedades, incluyendo las acciones de la sociedad California Olive Ranch, Inc. En consecuencia, esa sociedad española recibió como cuota de liquidación 3.021.363 acciones de clase A de la entidad California Olive Ranch, Inc. representativas de un 11,68% de participación.

Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2017, Molinos del Plata SLU decidió aprobar el aporte a Molinos USA Corp. de las 3.021.363 acciones de clase A de la entidad California Olive Ranch, Inc. representativas de un 11,68% de participación. Como consecuencia de lo anterior, la citada filial pasará a ostentar la propiedad, así como todos los derechos, tanto políticos como económicos en relación a las citadas acciones.

Adicionalmente, en el marco del mencionado proceso de reorganización societaria del Grupo, con fecha 22 de diciembre de 2016, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Molinos IP S.A., sociedad anteriormente radicada en Suiza y controlada indirectamente por Molinos Río de la Plata S.A., aprobó iniciar el proceso de domiciliación trasladando su sede social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del artículo 124 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del artículo 268 de la Resolución General 7/15 (RG 7/15) de la Inspección General de Justicia (IGJ), mediante la adopción del tipo societario de una "sociedad anónima unipersonal". En tal sentido, la Adecuación de Molinos IP S.A.U. fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 22 de marzo de 2017, bajo el N° 5.442 del Libro 83 de Sociedades por Acciones.

Con fecha 6 de septiembre de 2017, los Directorios de Molinos Rio de la Plata S.A. (en adelante, "Molinos Río") y Molinos IP S.A.U. (en adelante, "Molinos IP" o "la Sociedad Absorbida") celebraron un Compromiso Previo de Fusión, mediante el cual se establecieron las bases para fusionar Molinos Río con Molinos IP, mediante la absorción de esta última en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades ("LGS") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias y artículos complementarios del reglamento (en adelante, la "Fusión").

El objetivo de la Fusión es la necesidad de proceder a una reorganización empresaria tendiente a seguir avanzando con el proceso de reorganización societaria que Molinos Río dio inicio a finales del año 2015 con la división del negocio de marcas y el de graneles (este último habiendo sido escindido y fusionado en Molinos Agro S.A.), mediante la recomposición del negocio internacional.

La conveniencia de unificar a ambas sociedades se basa en los siguientes motivos:

(i) La recomposición del negocio internacional, como parte de un proceso estratégico con la finalidad de incorporar a Molinos Río los activos intangibles que actualmente posee Molinos IP habida cuenta, de la complementariedad y sinergias que se vislumbran entre ambas sociedades.

(ii) La similitud de la actividad que les permite complementarse e integrarse consolidando en una sola compañía las actividades de ambas.

(iii) Esta complementariedad e integración significará mayor eficiencia organizativa en el cumplimiento las actividades.

(iv) Posibilidad de realizar una administración más eficiente, mejorando la asignación de recursos mediante la centralización y unificación de las operaciones, la optimización de los recursos afectados, la agilización de la administración y la operatoria.

(v) Evitar la duplicación de estructuras centralizadas de administración, con el resultado de la reducción de costos fijos.

(vi) Registro y control de contabilidad única y centralizada contribuyendo a maximizar la transparencia ante terceros al unificar los balances y posiciones de liquidez, cambios y capitales excedentes.

(vii) Confección de estados financieros únicos redundando en menores costos de auditoría.

Como resultado de la Fusión, Molinos IP se disolvió sin liquidarse. En virtud de ser Molinos Río controlante indirecto (a través de Molinos Del Plata S.L.U, Molinos Chile y Río de la Plata Holding S.A. y PCA International S.A.) del 100% del capital social y votos de Molinos IP, y que tal participación se corresponde en iguales valores registrados en el activo de Molinos Río, no resultó necesario aumentar el capital social de Molinos Río con motivo de la incorporación de Molinos IP y, en consecuencia, tampoco correspondió establecer relación de canje alguna para Molinos IP respecto de tal participación, por lo que Molinos Del Plata S.L.U. no recibió acciones de Molinos Río con motivo de la Fusión.

Con fecha 31 de octubre de 2017 las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las sociedades participantes aprobaron la Fusión y el correspondiente Compromiso Previo de Fusión, los Estados Financieros Especiales y el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión y la disolución sin liquidación de Molinos IP.

Asimismo, con fecha 6 de diciembre de 2017, dado que no existieron oposiciones de acreedores en los términos de los artículos 83 de la Ley General de Sociedades de la República Argentina N° 19.550 y modificatorias, se suscribió el Acuerdo Definitivo de Fusión de Molinos y Molinos IP instrumentado por Escritura N° 1127, pasada al Folio 3437, del Registro Notarial 378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 15 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de Valores resolvió (i) conformar la fusión de la Sociedad con Molinos IP por absorción de esta última y (ii) remitir las actuaciones anteriores a la Inspección General de Justicia (IGJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que proceda a su inscripción.

El efecto de esta cesión ascendió a 29.367 y ha sido registrado en el rubro “Otros retiros patrimoniales” del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto en los presentes Estados Financieros.

Nota 28 - Información Sobre Medio Ambiente

La Sociedad no incurre en gastos destinados al mejoramiento y/o inversión de procesos productivos que afecten en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, esto por la estructura de negocio que mantiene.

Nota 29 - Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente los estados financieros consolidados del Grupo, que no hayan sido mencionados anteriormente.